

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**20170** Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 19 de junio de 2024.

Por Resolución de 19 de junio de 2024, de la Subsecretaría (BOE de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Madrid, 25 de septiembre de 2024.–La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

**ANEXO****Resolución convocatoria de 19 de junio de 2024 (BOE de 1 de julio)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicataria				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<b>D.G. de Protección Civil y Emergencias</b>									
	<i>Unidad de Apoyo</i>									
1	Secretario/Secretaria de Director General.	17	8.281,70	Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama, Biblioteca Municipal. Madrid.	16	Fuertes Melero, M. <sup>a</sup> Rosario.	****7847*	C2	C. Auxiliar Administrativo	Activo.